

68540



# *Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad por veinte años en España

*a favor de*

Don Filadelfo Maroto Celis  
(de nacionalidad española)

*residente en*

Galdácano (Vizcaya), Chimilarte nº 13

*por:*

"MAQUINA PARA HACER ROZAS O CANALES EN LAS PAREDES"

-----

68540



1958

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una máquina para hacer rozas o canales en las paredes, que facilita y mejora de modo extraordinario la realización de tales trabajos en los muros o paredes, para establecer en ellos las instalaciones eléctricas u otros servicios que pueden interesar.

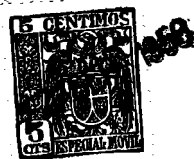
10 La máquina cuyo modelo se reivindica aloja en su cuerpo central un motor eléctrico, de pequeña potencia y gran número de revoluciones, que da lugar al movimiento giratorio de la herramienta destinada a efectuar la roza, la cual va montada en un mangón, perpendicular a la dirección del eje del motor, cuya posición coincide con la del eje del cuerpo central que le aloja.

15 A tal efecto, el eje del motor es solidario de un piñón, que engrana en otro acoplado a un sinfín, paralelo a dicho eje, y que a su vez engrana en una corona con la que gira el mencionado mangón portador de la herramienta, con lo que ésta gira en un plano paralelo al eje longitudinal del aparato.

20 La máquina va provista de dos asideros, uno, para la mano derecha, solidario de la tapa posterior del cuerpo central de la máquina, y otro para la mano izquierda, montado en la parte anterior del cuerpo cabezal portador de las herramientas.

El cuerpo cabezal va unido al que aloja el motor por tornillos y tuercas, dejando entre las superficies de contacto de los mismos ranuras radiales de ventilación. En el interior de la máquina se alojan los rodamientos del eje sinfín y de la corona que constituyen los mecanismos funda-

68540



mentales de la máquina; complementando ésta las tapas que hacen accesibles dichos rodamientos y un interruptor, montado en el asidero destinado a la mano derecha.

5                    Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse se máquinas para hacer rozas o canales en las paredes, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las máquinas que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10                    En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15                    La figura 1 representa la vista de la proyección longitudinal de una máquina para hacer rozas o canales, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican.

20                    La figura 2 presenta la proyección en planta de la misma, vista por la parte superior.

                    La figura 3 ilustra la vista de dicha máquina por su frente. Debajo de esta figura 3 se representa en la lámina la broca acoplable a la máquina.

25                    Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

                    La máquina está constituida por el cuerpo central 1, que aloja un

68540



motor eléctrico de medio caballo y 16.000 r.p.m., a cuyo cuerpo va acoplada, a un lado, la tapa 5 con el asidero para la mano derecha 2, en el que está montado el interruptor de la corriente 9, para la puesta en marcha y parada de la máquina. En 10 se indican los tornillos de fijación.

5

A su otro lado el cuerpo central 1 lleva acoplado el cuerpo cabezal porta-herramientas 3, sujeto por las tuercas 16, a la parte 11 quedando en la unión entre ambos las ranuras radiales de ventilación.

10

En la parte anterior de ese cabezal 3, va dispuesto otro asidero 7 para la mano izquierda del operario y lateralmente el cabezal se prolonga en el eje o mangón 12 en el que va montada la fresa 4 con trozos de widia, para realizar la roza. En lugar de dicha fresa puede montarse también la sierra 14.

15

En la parte anterior del cabezal 3 se aprecia la tapa 6 de fijación de los rodamientos, y en la inferior la 13 que cumple análogo papel. En 8 se indica el porta-defensa.

En lugar de la fresa 4, o de la sierra circular 14, acoplables al mangón 12, puede utilizarse también con la máquina la broca 15, atornillada a la rosca de dicho eje 12.

20

En las figuras no se representa la organización de los mecanismos interiores de la máquina, que dan lugar a su ventajoso funcionamiento: en el cuerpo cabezal 3 van alojados dos piñones, el primero montado en el eje del motor, y el segundo que ataca a un eje sinfín, el cual a su vez engrana en una corona dentada cilíndrica, dispuesta en rodamiento, lo mismo que dicho sinfín. Del eje de esa corona sale el mangón 12, en el que se acoplan o colocan como se ha dicho los útiles de trabajo; broca 15, sierra 14, esmeril y la fresa 4 con las widias, para rozar o acanalar las paredes.

25

=====

68540



N O T A

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Máquina para hacer rozas o canales en las paredes, caracterizada porque está constituida por un cuerpo central, que aloja un motor eléctrico de pequeña potencia y gran número de revoluciones, en cuyo eje va montado un piñón, que engrana en otro solidario de un sinfín paralelo a dicho eje, y que a su vez engrana en una corona, con la que gira el mangón portador de la fresa con las partes de vidia que realizan el trabajo; cuya corona y mangón se alojan en un cuerpo cabezal, perpendicular al cuerpo central, yendo practicadas en el acoplamiento entre ambas ranuras radiales de ventilación.

15 2.- Máquina según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque la parte posterior del cuerpo central va cerrada por una tapa, de la que es solidario el asidero para la mano derecha, en el cual va montado el interruptor del motor; yendo el asidero para la mano izquierda dispuesto en la parte anterior del cuerpo cabezal porta-herramienta.

20 3.- Máquina según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque el extremo del mangón recibe como herramienta una sierra circular y en su rosca interior se atornilla una broca.

4.- Máquina para hacer rozas o canales en las paredes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

25 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Septiembre de 1958.

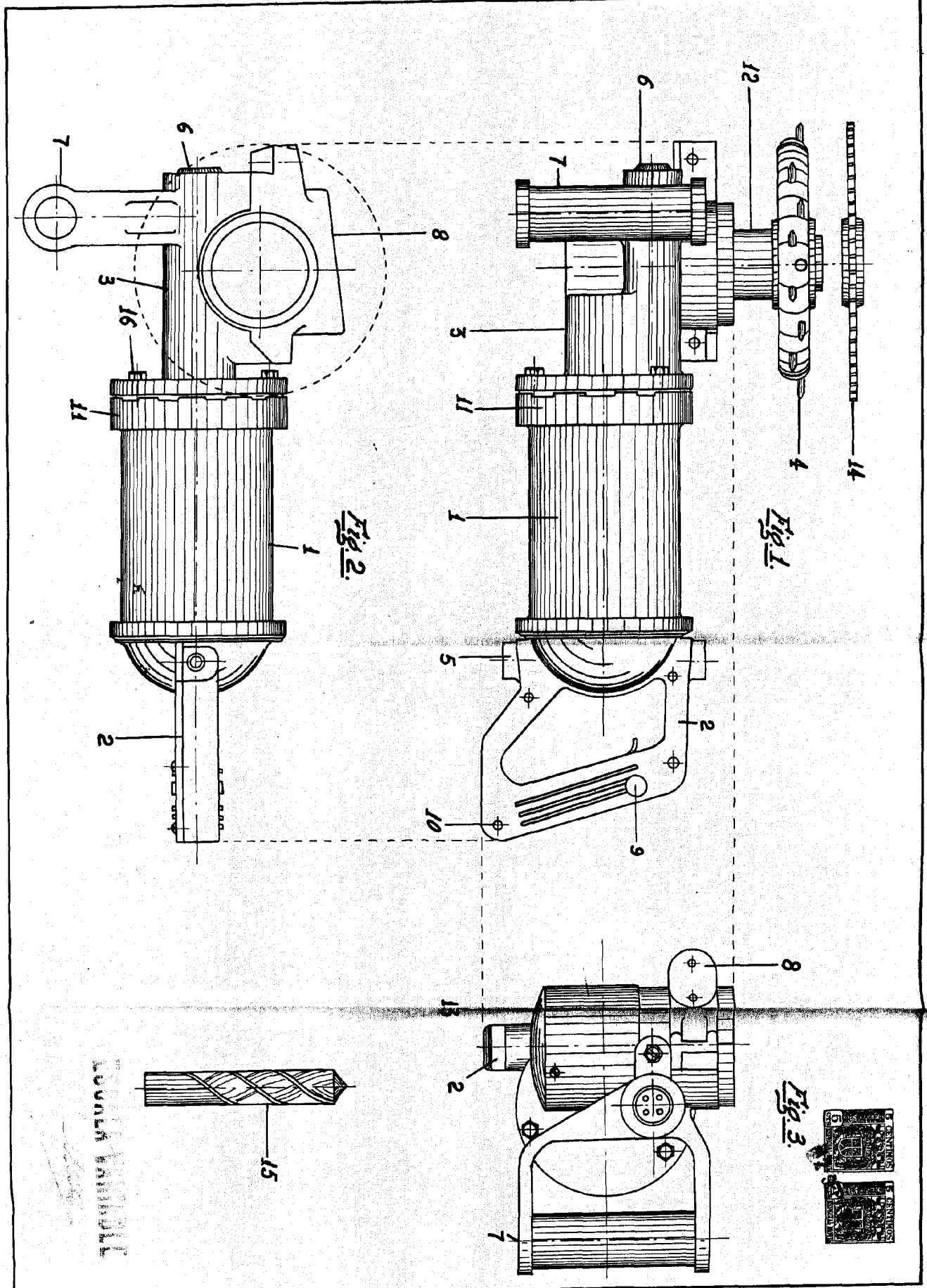


Fig. 1.

Fig. 2.

Fig. 3.

LOWELL KIMBALL